



**UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI**

**VICERRECTORADO DE INVESTIGACION**

**FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS**

**EMPRESARIALES Y PEDAGOGICAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

## **TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

**EVALUACION DE RECAUDACION DE IMPUESTOS EN  
DIFERENTES CATEGORIAS Y SU EFECTO EN EL PBI DEL  
PERU 2010 AL 2018.**

**PRESENTADO POR:**

**ANDREA SYLVANA GOYZUETA VELASQUEZ**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO DE**

**BACHILLER EN CONTABILIDAD**

**MOQUEGUA – PERÚ**

**2021**

## INDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA .....	3
AGRADECIMIENTO .....	4
INDICE DE CONTENIDO.....	5
INDICE DE TABLAS .....	8
INDICE DE FIGURAS.....	9
RESUMEN.....	10
ABSTRACT.....	11

### CAPITULO I

<b>1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACION .....</b>	<b>12</b>
1.1 Descripción de la Realidad Problemática .....	12
1.2 Definición del Problema .....	14
1.2.1 Interrogante General .....	14
1.2.2 Interrogantes Específicos .....	14
1.3 Objetivos de la Investigación .....	14
1.3.1 Objetivo general .....	14
1.3.2 Objetivos Específicos .....	15
1.4 Justificación de la Investigación .....	15
1.5 Variables .....	15
1.6 Hipótesis de la Investigación .....	16
1.6.1 Hipótesis General .....	16
1.6.2 Hipótesis Específicos .....	16

## CAPITULO II

<b>2. MARCO TEORICO .....</b>	<b>17</b>
2.1 Antecedentes de investigación .....	17
2.1.1 Nivel Internacional .....	17
2.1.2 Nivel Nacional.....	18
2.1.3 Nivel Local .....	20
2.2 Bases Teóricas.....	21
2.2.1 El tributo.....	21
2.2.2 Teoria de Recaudacion Tributaria .....	22
2.2.3 Recaudacion tributaria en el Perú.....	23
2.2.4 Importancia de la Recaudacion Tributaria .....	24
2.2.5 Los tributos del Gobierno Central .....	25
2.2.6 Categorías de Recaudacion de Impuestos .....	25
2.2.7 Producto Bruto Interno .....	32
2.2.8. Evolucion del Producto Bruto Interno .....	32
2.3 Marco Conceptual .....	33

## CAPITULO III

<b>3. METODO .....</b>	<b>36</b>
3.1 Tipo de Investigacion .....	36
3.2 Diseño de Investigacion .....	36
3.3 Poblacion y Muestra.....	36
3.4 Tecnicas e Instrumentos de recoleccion de Datos.....	36
3.5 Tecnicas de procesamiento de Datos .....	37

## CAPITULO IV

<b>4. PRESENTACION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS .....</b>	<b>39</b>
4.1 Presentacion de resultaso por objetivos Especificos.....	39
4.1.1 Analisis de recaudacion de impuestos de la primera categoria en el PBI del Peru, Periodo 2010-2018.....	39
4.1.2 Analisis de recaudacion de impuestos de la segunda categoria en el PBI del Peru, periodo 2010 – 2018. ....	41
4.1.3 Analisis nivel de recaudacion de impuestos de la tercera categoria en el PBI del Peru, periodo 2010 – 2018. ....	43

4.1.4	Análisis de recaudación de impuestos de la cuarta categoría en el PBI del Perú, periodo 2010 – 2018. ....	45
4.1.5	Análisis de recaudación de impuestos de la quinta categoría en el PBI del Perú, periodo 2010 – 2018. ....	47
4.1.6	Evaluar el nivel de recaudación de impuestos de las diferentes categorías en el PBI del Perú, periodo 2010-2018 .....	49
4.2	Contrastación de Hipótesis.....	51
4.2.1	Prueba de la Primera Hipótesis mediante la correlación de Pearson.....	51
4.2.2	Prueba de la Segunda Hipótesis mediante la correlación de Pearson ....	52
4.2.3	Prueba de la Tercera Hipótesis mediante la correlación de Pearson .....	53
4.2.4	Prueba de la Cuarta Hipótesis mediante la correlación de Pearson.....	55
4.2.5	Prueba de la Quinta Hipótesis mediante la correlación de Pearson .....	56
4.2.6	Prueba de la Hipótesis General mediante la correlación de Pearson.....	57
4.3	Discusión de resultados.....	58

## CAPITULO V

<b>5.</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>60</b>
5.1	Conclusiones .....	60
5.2	Recomendaciones.....	62
	BIBLIOGRAFIA .....	63
	ANEXOS .....	66

## INDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1:</b> Impuesto de rentas en el Perú .....	30
<b>Tabla 2.</b> Resumen de Recaudación Tributaria 2010 - 2018 .....	37
<b>Tabla 3.</b> Recaudación de impuestos de la primera categoría en el PBI del Perú .....	39
<b>Tabla 4.</b> Recaudación de impuestos de segunda categoría en el PBI del Perú.....	42
<b>Tabla 5.</b> Recaudación de impuestos de Tercera categoría en el PBI del Perú .....	43
<b>Tabla 6.</b> Recaudación de impuestos de Cuarta categoría en el PBI del Perú.....	45
<b>Tabla 7.</b> Recaudación de impuestos Quinta categoría en el PBI del Perú.....	48
<b>Tabla 8.</b> Recaudación de impuestos de las diferentes categorías en el PBI del Perú .....	50
<b>Tabla 9.</b> Prueba de la Primera Hipótesis según Software SPSS V26.....	52
<b>Tabla 10.</b> Prueba de la Segunda Hipótesis según Software SPSS V26.....	53
<b>Tabla 11.</b> Prueba de la Tercera Hipótesis según Software SPSS V26 .....	54
<b>Tabla 12.</b> Prueba de la Cuarta Hipótesis según Software SPSS V26.....	55
<b>Tabla 13.</b> Prueba de la Quinta Hipótesis según Software SPSS V26 .....	56
<b>Tabla 14.</b> Prueba de la Hipótesis General según Software SPSS V26.....	57

## INDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Relación de la recaudación tributaria de la Primera categoría con el PBI .....	40
<b>Figura 2.</b> Relación de la recaudación tributaria de la Segunda categoría con el PBI .....	42
<b>Figura 3.</b> Relación de la recaudación tributaria de la Tercera categoría con el PBI .....	45
<b>Figura 4.</b> Relación de la recaudación tributaria de la Cuarta categoría con el PBI .....	46
<b>Figura 5.</b> Relación de la recaudación tributaria de la Quinta categoría con el PBI .....	49
<b>Figura 6.</b> Relación de la recaudación tributaria de las diferentes categorías con el PBI .....	51

## RESUMEN

La investigación parte desde un análisis general de las recaudaciones tributarias y una tendencia a futura de un crecimiento del Producto Bruto Interno en el Perú, lo cual se plantea como objetivo general de evaluar la recaudación de impuestos de las diferentes categorías y su efecto en el PBI del Perú en los periodos de 2010 de 2018, trabajando bajo una metodología descriptiva, analítica, con un diseño de investigación no experimental con la finalidad de no manipular variable alguna, la población de estudio en la presente investigación se toma el historial de las recaudaciones tributarias desde el año 2010 al año 2018, cuya recolección de datos proviene de fuentes secundarias tomados de la Sunat y al Ministerios de Economía y Finanzas, para el respectivo análisis y evaluación, lo cual son analizados descriptivamente mediante la estadística inferencial, presentado los resultados en tablas y gráficos según corresponda, teniendo la conclusión siguiente. La recaudacion de impuestos en las diferentes categorias tiene un efecto positivo muy fuerte en el PBI del Peru (  $r = 0.803$ ), es decir que mientras se incrementa la recaudacion de impuestos, el PBI de pais se incrementará considerablemente en el Pais, donde la tercera categoria es el mayor contribuyente en la cantidad de recaudacion seguido de la quinta categoria, y en el ambito de las relaciones eficaces es la primera categoria teniendo mayor valor de relacion ( $r = 0,857$ ) todo esto a una significancia de  $p < 0.05$ .

**Palabras Clave:** Recaudacion, Impuesto, PBI, Categoria.

## ABSTRACT

The research starts from a general analysis of tax collections and a future trend of a growth of the Gross Domestic Product in Peru, which is proposed as a general objective of evaluating the collection of taxes of the different categories and its effect on the GDP of the country. Peru in the periods from 2010 to 2018, working under a descriptive, analytical methodology, with a non-experimental research design in order not to manipulate any variable, the study population in this research takes the history of tax collections from from 2010 to 2018, whose data collection comes from secondary sources taken from Sunat and the ministries of Economy and Finance, for the respective analysis and evaluation, which are descriptively analyzed through inferential statistics, presenting the results in tables and graphics as appropriate, having the following conclusion. The collection of taxes in the different categories has a very strong positive effect on the GDP of Peru ( $r = 0.803$ ), that is to say that while the collection of taxes increases, the GDP of the country will increase considerably in the Country, where the third category is the largest contributor in the amount of collection followed by the fifth category, and in the field of effective relations it is the first category having the highest relationship value ( $r = 0.857$ ) all this at a significance of  $p < 0.05$ .

**Key Words:** Collection, Tax, PBI, Category.

## **CAPITULO I**

### **1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACION**

#### **1.1 Descripción de la Realidad Problemática**

La recaudación tributaria es un mecanismo fundamental para el progreso económico del país, lo cual se puede aprovechar para la inversión en los sectores económicos principales, a su vez se puede generar situaciones positivas y para ello se diseñó la recaudación tributaria en casi todos los países a nivel mundial, ya sea desarrollados o en vías de desarrollo.

El Perú no ha sido la excepción, contamos con el sistema tributario para la recaudación de los impuestos, las contribuciones que las empresas y las personas deben realizar y están regidas por la ley, para que el Gobierno tenga los medios económicos e invertir en el aumento de los bienes y servicios a la sociedad. En tal sentido, en el Perú la recaudación de impuestos es uno de los pilares primordiales para sostener la economía nacional.

Hoy en día son muchos los impuestos que se deben contribuir, como el impuesto general a la venta, impuesto selectivo de consumo, el impuesto sobre la renta, el impuesto al valor agregado, impuestos por comercio exterior, entre otros. Sin duda, los impuestos tienen ventajas que conlleva para el Estado, ya que parte de los impuestos se transforman en educación, salud, servicios públicos, entre otros.

Según el informe sobre evolución de ingresos tributarios de SUNAT y MEF señala que en los años 2017 y 2018, los ingresos tributarios del Gobierno General sumaron a S/ 107 678,1 millones, reportando un aumento de 13,4% en términos reales respecto

al 2017 y se alcanzó una presión tributaria de 14,5% del PBI, por debajo del promedio histórico 2011-2017 (15,5% del PBI). Uno de los factores más importantes que influyó en los resultados obtenidos fue el resultado positivo de las medidas tributarias relacionadas a las detracciones, así como, el aumento de las tasas impositivas del ISC aplicado desde mayo 2018.

A pesar de este incremento, la recaudación se centraliza en pocos contribuyentes, demostrando que la recaudación del impuesto a la renta de los contribuyentes no ha mejorado sustancialmente, asimismo la recaudación por rentas del capital es muy poco debido a los factores que ostenta la recaudación fiscal en el Perú, como la escasa práctica de la cultura tributaria, como el bajo nivel de presión tributaria, gran aumento de beneficios, enormes formalidades y procesos engorrosos, sesgo regresivo y la alta informalidad que afecta a la recaudación en distintas categorías, debido a que la mayoría evade impuestos

Además, es importante resaltar la recaudación tributaria y su relación con el comportamiento del PBI del Perú, puesto que el Producto Bruto Interno (PBI) es una variable importante ya que caracteriza el escenario y el comportamiento económico del país, porque la recaudación de impuestos depende del factor importante como el nivel de consumo, los ingresos y el patrimonio de los contribuyentes, el crecimiento del PBI se verá reflejado a través de un efecto positivo sobre la recaudación. (Heat, 2012).

En tal sentido, es importante que los contribuyentes opten por el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias puesto que es un elemento primordial para la recaudación de impuestos, de ello depende la práctica de la cultura tributaria y

del grado de aceptación del sistema tributario y es necesario que todos los ciudadanos de un determinado país tengan una fuerte cultura tributaria para que logren entender que los tributos son recursos que recauda el estado que es de carácter administrador, pero en realidad los recursos recaudados pertenecen a la población, por lo tanto el estado devuelve mediante la prestación de servicios públicos.

## **1.2 Definición del Problema**

### **1.2.1 Interrogante General**

¿Como es la recaudación de impuestos de las diferentes categorías y su efecto en el PBI del Perú, periodo 2010 - 2018?

### **1.2.2 Interrogantes Especificos**

¿Cómo es la recaudación de impuestos de la primera categoría y su efecto en el PBI del Perú, periodo 2010 - 2018?

¿Cómo es la recaudación de impuestos de la segunda categoría y su efecto en el PBI del Perú, periodo 2010 - 2018?

¿Cómo es la recaudación de impuestos de la tercera categoría y su efecto en el PBI del Perú, periodo 2010 – 2018?

¿Cómo es la recaudacion de impuestos de la cuarta categoria y su efecto en el PBI del Peru, periodo 2010 – 2018?

¿Cómo es la recaudacion de impuestos de la quinta categoria y su efecto en el PBI del Peru, periodo 2010 – 2018?

## **1.3 Objetivos de la Investigacion**

### **1.3.1 Objetivo general**

- Evaluar el nivel de recaudación de impuestos de las diferentes categorías en el PBI del Perú, periodo 2010-2018

### **1.3.2 Objetivos Especificos**

- Analizar el nivel de recaudación de impuestos de la primera categoría en el PBI del Peru, Periodo 2010-2018
- Analizar el nivel de recaudación de impuestos de la segunda categoría en el PBI del Peru, periodo 2010 – 2018.
- Analizar el nivel de recaudación de impuestos de la tercera categoría en el PBI del Perú, periodo 2010 – 2018.
- Analizar el nivel de recaudación de impuestos de la cuarta categoría en el PBI del Perú, periodo 2010 – 2018.
- Analizar el nivel de recaudación de impuestos de la quinta categoría en el PBI del Perú, periodo 2010 – 2018.

### **1.4 Justificación de la Investigación**

La presente investigación, trata de conocer el nivel de la recaudación tributaria teniendo en cuenta que incide directamente en la recaudación fiscal en el Perú y en el producto bruto interno, además el desarrollo de esta investigación se orienta al interés profesional de conocer sobre aspectos importantes como la evasión tributaria, la cultura tributaria por los contribuyentes y la población de nuestro país, teniendo en cuenta la importancia de contar con un sistema tributario.

### **1.5 Variables**

**Variable Independiente:** Recaudación de Impuestos en Diferentes Categorías

**Variable Dependiente:** PBI del Perú

## **1.6 Hipotesis de la Investigación**

### **1.6.1 Hipotesis General**

- La recaudación de impuestos de las diferentes categorías tiene un efecto directo y considerable en el PBI del Perú, periodo 2010 – 2018

### **1.6.2 Hipotesis Especificos**

- La recaudación de impuestos de la primera categoría tiene un efecto positivo en el PBI del Perú, periodo 2010 - 2018.
- La recaudación de impuestos de la segunda categoría tiene un efecto positivo en el PBI del Perú, periodo 2010 – 2018
- La recaudación de impuestos de la tercera categoría tiene un efecto positivo en el PBI del Perú, periodo 2010 - 2018.
- La recaudación de impuestos de la cuarta categoría tiene un efecto positivo en el PBI del Perú, periodo 2010 - 2018.
- La recaudación de impuestos de la quinta categoría tiene un efecto positivo en el PBI del Perú, periodo 2010 - 2018.

## **CAPITULO II**

### **2. MARCO TEORICO**

#### **2.1 Antecedentes de investigación**

##### **2.1.1 Nivel Internacional**

El estudio realizado por Segura, (2017) analizó teóricamente y estadísticamente los resultados económicos del Producto Interno Bruto y las recaudaciones del impuesto a la renta de Ecuador que muestran la relación teórica y empírica de estas variables entre el periodo 2008 y 2016 desarrollado bajo la metodología de tipo deductivo con enfoque cuantitativo y se basó en los datos obtenidos de los años 2008 al 2016, llegando a la conclusión siguiente: El PIB se contabiliza como el monto de los bienes y servicios finales producidos en un país. El PIB es el resultado de la producción nacional y ésta a su vez se traduce en los ingresos generados como resultado de la actividad productiva del país, y un mayor ingreso se traduce en una mayor base imponible para impuesto a la renta. El crecimiento de la producción es un indicador de la dinámica económica de un país a través del tiempo. Los resultados económicos del año 2008 al 2015 muestran los aumentos de las recaudaciones tributarias, que se relacionan con el aumento del PIB, y que la reducción del PIB prevista para el año 2016 guarda relación con la menor recaudación lograda en el mismo año.

El estudio realizado por Cuestas, J. & Gongora, S. (2013) analizó descriptivamente y críticamente la evolución y composición y recaudación tributaria en el Ecuador entre 2007 y 2012 desarrollado bajo la metodología de tipo analítico – sintético. Llegando a la conclusión: en seis años de Gobierno la recaudación tributaria se incrementó notablemente lo que ha generado en 2012 al Fisco 11.4 mil

millones, es decir 2.4 veces lo recaudado en 2006. Esto permitió el financiamiento del 41% del PGE del mismo año. Sin embargo, los ingresos fiscales a 2012, aún dependen en su mayoría (55%) de impuestos indirectos, esencialmente del Impuesto al Valor Agregado, se grava más el consumo que la renta de personas naturales y jurídicas.

### **2.1.2 Nivel Nacional**

El estudio realizado por Macalupu (2017) en su estudio examinó como los comprobantes de pago permite deducir del IGV el crédito fiscal en las Empresas Constructoras” desarrollado bajo la metodología de tipo aplicada. La población fue de 60 empresarios, con una muestra de 44 empresarios. Con la conclusión: en la mayoría de las empresas constructoras hacen uso de los comprobantes de pago irregulares generando de esta modo el uso indebido del crédito fiscal.

En el estudio realizado por Chapa (2017) en su estudio evaluó cómo incide el impuesto a la renta de tercera categoría en la gestión de las empresas de construcción de refinerías” planteado bajo el método mixto: cuantitativo y cualitativo, la población fue de 131 contadores, auditores y empleados, con una muestra de 38 sujetos seleccionados. Llegando a la conclusión siguiente: la incorrecta determinación de la base imponible, de un mal uso de la tasa de impuesto a aplicar, de un mal cálculo del impuesto a pagar, de una exposición extemporánea de la declaración determinativa de los impuestos, puede generar que se tomen compromisos no presupuestados, aquejando la liquidez de la empresa y a la buena marcha de la empresa.

Chumpitaz (2016), en su estudio estableció si la adecuada implementación de estrategias disminuirá la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la Mypes sector construcción. Llegando a la conclusión siguiente: se logró establecer la incidencia de la evasión tributaria en la recaudación tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en las Mypes, sector construcción, lo cual ocasiona que el Estado opere con bajos niveles de recursos, para utilizar en beneficio de la sociedad.

Al respecto Moreno (2018) en su estudio determinó el impacto del crecimiento económico y de la inflación en los ingresos tributarios del Perú, desarrollado bajo la metodología de tipo descriptivo no experimental y correlacional. Llegando a la conclusión siguiente: arribando a los resultados determinaron un efecto positivo del PBI, se presume que por cada incremento de 1% en el PIB, la recaudación tributaria crece en 1.02% y si la inflación aumenta en 1%, el ingreso tributario reducirá en 1.53%, en definitiva el PBI en el Perú a lo largo del tiempo de estudio 2003- 2017, ha pasado por tasas de crecimiento sostenibles y significativas, logrando ubicarse en los niveles de casi 10% en el año 2008, sin embargo, existe una economía que depende mucho de la exportación de sus materias primas y ante una crisis internacional que se dio en el 2009, el PBI se vió afectado ampliamente, por eso es importante pasar a un modelo, más tecnológico y de valor agregado.

Quintanilla (2014) en su estudio estableció como la evasión tributaria, incide en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica, desarrollada bajo la metodología de tipo aplicada. Con una población de 780,000 empresas formales, con una muestra total de 384 gerentes. Obteniendo la conclusión siguiente: los resultados de los datos alcanzados, permitió establecer que la evasión de impuestos, origina la

reducción en el nivel de fondos que maneja el Estado, así también, el análisis de los datos permitió conocer que el ocultar los ingresos para pagar menos impuestos, determinan el nivel de ingresos tributarios.

Por otro lado según Reyes (2017) en su estudio evaluó el nivel de control y fiscalización por parte de la SUNAT a los contribuyentes profesionales que perciben Renta de Cuarta Categoría, desarrollado bajo la metodología de tipo descriptivo – explicativo. La Población fue de 1596 contribuyentes, y con una muestra de 66 contribuyentes, llegando a la conclusión siguiente: de acuerdo a la estadística aplicada existe la relación significativa ( $p < 0.05$ ), entre las variables del escaso nivel de control y fiscalización de la SUNAT y la evasión del impuesto a la renta de cuarta categoría.

### **2.1.3 Nivel Local**

en su estudio realizado por Rodriguez, M. (2020) en su estudio busco explicar el vinculo entre la reforma tributaria y el pago de impuestos de las Mypes en Moquegua, 2017, planteado bajo la metodologia de tipo descriptiva con diseño experimental de corte transeccional, obteniendo la conclusión siguiente: Se ha comprobado en la presente investigación, la asociación o relación entre las variables reforma tributaria y el pago de impuestos de las micro y pequeñas empresas – Mypes– de Moquegua en el 2017, que existe relación causal capaz de explicar que los objetivos del gobierno central en el año 2016 expresados en la reactivación de la economía y sinceramiento de la deuda tributaria se cumplieron; lo cual debe interpretarse que aun cuando la recaudación tributaria decayó en Moquegua y a nivel nacional, en términos generales, la reforma tributaria afectó positivamente el

pago de los impuestos de las Mypes de Moquegua en dicho ejercicio al permitirles contar con mayor liquidez y declaraciones juradas flexibles

## **2.2 Bases Teóricas**

### **2.2.1 El tributo**

El tributo comprende a las acciones de prestación pecuniaria coactiva por el Estado en virtud y cumplimiento de leyes establecidas, además estas prestaciones generalmente son en dinero que el Estado ejerce a las ciudadanía con capacidad contributiva con el fin de cubrir gastos que demanda la colectividad para el cumplimiento de sus resultados (Villegas, 2002).

Al respecto Zuzunaga & Vega (2006) tomando de base la definición del Tribunal Fiscal del Perú, sostiene que es toda prestación pecuniaria, es decir dinero que el Gobierno/Estado ejerce su potestad tributaria exigiendo que los ciudadanos deban contribuir los ingresos provenientes del capital y trabajo para cubrir gastos que demanda la colectividad para el cumplimiento de sus fines. Tal como SUNAT define y señala que el tributos son toda prestación de dinero que es exigido por el Estado.

En tal sentido, el tributo posee carácter pecuniaria, ya que la prestación consiste en brindar sumas de dinero para el Estado, asimismo posee carácter coactivo ya que el tributo esta impuesto unilateralmente de acuerdo a las reglas jurídicas y constitucionales aplicadas por entes públicos, como elemento fundamental del tributo es la coacción ejercida por el Estado. Además el tributo tiene carácter en virtud de Ley puesto por que comunmente la prestación es por medio de dinero. En nuestro país el termino tributo es generico y comprende impuesto, contribuciones y tasas tal como el condigo tributario lo establece.

## **2.2.2 Teoría de Recaudación Tributaria**

### **Teoría de la tributación según David Ricardo**

Esta teoría de tributación fundamenta que la economía política posee un principal problema la cual radica en establecer las leyes que regulan la distribución entre los administrativos de los dominios o tierras y los trabajadores que la laboran y trabajan”. David Ricardo que en su época observaba fue la distribución de los bienes y riquezas ya que solo unos enriquecían y otros empobrecían (Rivero, 2007)

Respecto al autor citado señala que la repartición de los bienes y recursos es un asunto que fue fuertemente afectado por los intereses económicos de diferentes clases sociales, puesto que existía una lucha de poderes políticas, intereses y sociales, en su fundamento del autor es importante constituir e implementar los impuestos como parte del trabajo y producto de los dominios de un determinado país, ello debe ser recaudado por el Estado para que pueda administrar y afrontar los gastos.

### **Teoría de la decisión de Cristiano Carvalho**

Cristiano Carvalho (2013) en su texto sobre teoría de la decisión tributaria aborda este campo de estudio, fundado en la racionalidad, que permite alcanzar los mejores resultados por medio de un proceso organizado y metódico.

Además esta teoría se fundamenta mediante la teoría normativa, por el cual intenta analizar cómo las decisiones deben ser, en lugar de como realmente ocurren. En un mundo circunstancial, donde las decisiones prácticas del individuo se dan en un contexto de riesgo e inclusive de incerteza, la teoría de la decisión intenta establecer formas de obtener la maximización de los posibles resultados, a través de los objetivos pretendidos (Carvalho, 2013).

### **2.2.3 Recaudación tributaria en el Perú**

Según Mogollon (2014), menciona que la recaudación tributaria es el proceso en donde el Estado recauda a los contribuyentes todo tipo de impuestos, tasas y contribuciones establecidos en la Ley, con la finalidad de reunir recursos y que es necesario para invertir en diversas actividades y espacios propios de su naturaleza” (Mogollon, 2014).

En tal sentido, la recaudación tributaria es un elemento importante y central para el Gobierno, porque son los fondos que maneja y administra el Estado y esta será determinada a diversas actividades e invertidos en los espacios como la administración Pública, salud, educación, obras, medio ambiente, trabajos, trabajos para el bien común, etc.

Además, es importante señalar que “la SUNAT tiene un respaldo de cuatro mensualidades del año y se ha logrado recaudar los 40,000 millones, monto mayor en casi 2,800 millones de soles con respecto al período pasado, la cual compone una extensión real de 4.9 % en el primer cuatrimestre del 2019.” (Suarez, 2019)

Según SUNAT (2019) con respecto al año 2018 el Impuesto a la Renta creció 15,6% en noviembre, principalmente explicado por los mayores pagos por Rentas de no domiciliados (creció 107,4%), Regularización (creció 77,6%), Segunda Categoría (creció 16,5%), Régimen Especial de Renta (creció 9,0%), Régimen MYPE Tributario (creció 6,1%) y Quinta Categoría (creció 2,9%). Dichos resultados se vieron atenuados por los menores pagos por otras Rentas (disminuyeron 8,1%).

Por otro lado, el IGV creció 1,6% primordialmente por efecto del Impuesto General a las Ventas Interno que reconoció un incremento de 8,0%, atenuado por el IGV Importaciones que cayó -6,7%. Por su parte el Impuesto Selectivo al Consumo recaudado creció 5,4% en noviembre, asimismo a nivel de mecanismos inspeccionó crecimiento en el ISC Interno (creció 42,0%), y un declive en el ISC Importado (-28,4%).

#### **2.2.4 Importancia de la Recaudacion Tributaria**

El prestigio de la recaudacion tributaria radica en el analisis de etapa de la economía, circunscripción de los datos que recubren un especial prestigio sobre el alcance a la hora de reflexionar las cuentas fiscales, que asiduamente es usado para calibrar el movimiento económica y es un constituyente biológico en cualquier investigación de decidir el nivel de diversión o incumplimiento impositivo en nuestro país. Ademas se requiere contar con el conocimiento acabado para el buen uso de la informacion acerca de la conformacion de los datos observados, en otras palabras, del proceso en el que se adquieren la informacion y de todos los factores que participan en él. Esto asentirá efectuar una correcta versión del producto concluido. (Fernando, 2001)

En tal sentido, la recaudacion de impuestos en el Perú es una fuente primordial y trascendental en el crecimiento de la economía que desde hace años muchos paises logran subir el PBI, lo cual se basa en un fondo monetario común para realizar obras y manejar en equilibrio la economía de un pais, por cual la importancia asciende ser la recaudacion en base a categorias cada uno basado en leyes y las formas de negocios.

### **2.2.5 Los tributos del Gobierno Central**

los tributos que el gobierno central recauda, fiscaliza y administra son:

**Impuesto a la renta.-** este tipo de impuestos grava las rentas generadas por el trabajo, es decir los ingresos que provengan del capital y del trabajo con la aplicación vinculada de ambos como fuentes duradero la cual se genera ingresos periódicos.

Al respecto Puma & Tito (2017) menciona que el impuesto a la renta grava las ganancias del trabajo que procedan del capital, del trabajo y de la ejecución conjunta de ambos, con origen durable y que genere ingresos periódicos. Las rentas de fuente peruana afectas al impuesto están divididas en cinco categorías, que son la renta de la primera categoría, segunda categoría, tercera categoría, cuarta categoría y quinta categoría, además existe un tratamiento especial para las rentas percibidas de fuente extranjera. (p.14)

Ademas, es importante señalar que el impuesto a la renta es un tributo que se establece anualmente, es decir grava todas las ganancias que provienen de un trabajo y es recaudado una vez al año, en el Perú entra en vigencia del primero de enero al 31 de diciembre, los pagos de este tipo de impuesto se realiza de acuerdo a escalas, las cuales son establecidos por la SUNAT, el organo encargado en administrar los tributos.

### **2.2.6 Categorías de Recaudación de Impuestos**

La recaudación de impuestos es el mecanismo que grava las ganancias o los ingresos ya sea de las personas jurídicas o naturales. En el Perú existen cinco

categorías, en la cual cada categoría tiene su particularidad dependiendo de la procedencia de las rentas.

- **Primera Categoría**

La renta de primera categoría concierne todas las rentas reales ya sea en efectivo o en especie, es decir sea de arrendamiento o sub arrendamiento, con el valor de las mejoras, provenientes de los predios rústicos y urbanos o de bienes muebles.

Al respecto Torres (2011) sostiene que la caudal genial categoría tiene la septentrión de recrudescer los procedimientos de alquileres y/o sub arriendos de capital o predios muebles e inmuebles, es decir, esta renta concierne el arrendamiento de un habitación o un condado (obra) y el arriendo de automóvil a una compañía, uno y otro operaciones son considerados como la hacienda estupendo categoría.

En tal sentido, se tiene en consideración la renta de primera categoría, los siguientes casos:

### **Impuesto a la renta de persona natural**

Hace referencia a los ingresos obtenidos por el arrendamiento y subarrendamiento de predios que corresponde a terrenos o edificaciones, donde están incluidos los accesorios, así como el importe pactado por los servicios prestados por el arrendador y el monto de los tributos que asuma a su cargo el arrendatario que vendría ser el inquilino y que legalmente concierne al arrendador o dueño de dicho inmueble.

### **Predio**

El predio hace referencia a las divisiones materiales que se crean del piso para su apropiación por el administrativo, así también "Predio rústico" que hace cifra al construcción que empero arraigar internamente de las localidades, es designada a

uso agrícola, forestal o pecuario, incluso sus construcciones y edificaciones están dentro de él. También el "lechería guardia" es lo que se encuentra en el centro poblado y es designada a viviendas o a cualquier otro fin gendarme.

### **Cesión temporal de bienes muebles e inmuebles**

La cesión temporal hace referencia a los ingresos conseguidos por la locación o cesión temporal de bienes inmuebles o muebles

### **Mejoras incorporadas**

Se considera el bien por el arrendatario (propietario del mueble o inmuebles) o subarrendatario (inquilino), por ello forma un beneficio para el arrendatario, es decir es la parte donde el propietario no está obligado a reembolsar.

### **Cesión gratuita de predios**

La cesión gratuita concierne los muebles o inmuebles diferente de un predio, por ello, corresponderá declarar como Renta Ficta el 8% del valor de adquisición, producción, construcción o de ingreso al patrimonio de los referidos bienes. (SUNAT, 2018)

- **Segunda Categoría**

Según SUNAT (2017) la renta de la segunda categoría grava las ganancias o el capital que provienen de la enajenación de los valores como los intereses de colocación del capital, regalías, patentes, rentas vitalicias, derechos de llave y otros. Además es notable marcar que en el Perú, son considerados caudal de segunda categoría los que no son comprendidos en la primera categoría lo que corresponde los incrementos y reajustes del bien o cualquier otra ganancia que provengan de procedimientos realizados con fundamentos financieros.

En esta categoría, se consideran los siguientes casos:

- Los incrementos o reajustes de capital originados en la colocación de capitales como los producidos por títulos, cédulas, bonos, garantías y créditos privilegiados.
- Las ganancias que perciban los accionistas de las entidades como recompensa por sus capitales contribuidos, con limitación de los percibidos por accionistas de entidades de trabajo.
- Las regalías.
- La posibilidad de extinción definitiva o tangible por derechos de grifo, marcas, patentes, regalías o similares.
- Las rentas vitalicias.
- Los impuestos recibidos en pago, aparte que dichas obligaciones residan en no llevar a cabo actividades entendidas en la tercera, cuarta o quinta clase.
- La atribución de utilidades, rentas o ganancias de bienes, no comprendidas en el inciso del artículo 28" de la LIR.
- La organización de utilidades, con excepción de las sumas a que se refiere el inciso del Artículo 24"-A de la LIR.
- Las ganancias de posesiones.
- El lucro o ingreso que provenga de operaciones realizadas con principios financieros derivados. (Pacheco, 2014)

- **Tercera Categoría**

Según Vasquez & Alberca (2019) la renta de la tercera categoría es un componente tributario que concierne tanto las personas jurídicas o naturales, las cuales forman rentas de tercera categoría, es decir aquellas ingresos que provienen del capital, trabajo o de la aplicación conjunta de ambos factores. Las empresas domiciliadas

en nuestro país, están gravadas o registradas con el impuesto a la renta de la tercera categoría, ya que esta categoría corresponde a los ingresos producidos por la actividad empresarial, las cuales están gravadas según lo establecido en la Ley del Impuesto a la Renta.

Además, esta categoría comprende a aquellos contribuyentes que proceden del Nuevo Régimen Único Simplificado (RUS) o del Régimen Especial del Impuesto a la Renta (RER), que esperan afiliarse al Régimen General, pueden formalizar en cualquier tiempo del año mediante la manifestación de la declaración de pago correspondiente al mes en que se incorporen, utilizando el PDT N° 621 o el Formulario N° 119 según corresponda.

En la renta de tercera categoría se consideran los siguientes casos según artículo 28 LIR:

- La renta de tercera categoría concierne todas las actividades que constituyen los negocios habituales ya de producción y de venta, es decir todas las derivadas del sector comercio, minerías, pesquera o los recursos naturales, además incluye aspectos de índole similar como los hoteles, garajes, bancos, seguros, construcciones entre otros, donde se realizan intercambio de bienes.
- Las que obtengan los Notarios.
- Las ganancias de capital y los ingresos por operaciones habituales a que se refieren los Artículos 2° y 4° de esta Ley, respectivamente.
- De acuerdo al artículo 14° de esta ley, esta categoría se atribuye a las ganancias obtenidas de las personas jurídicas y las empresas domiciliadas en el País, las cuales se encuentran en los incisos a y b de dicho artículo.

- Además esta categoría corresponde las rentas derivadas del ejercicio en asociación o en sociedad civil de cualquier profesión u oficio.
- Todo tipo de rentas que no incluye en otros categorías.
- Las ganancias la cesion de los muebles o inmuebles diferente de predios , cuya ley admite la amortización o depreciacion, la cual es efectuada por los contribuyentes de la renta de tercera categoría o a entidades comprendidas en el último párrafo del Artículo 14° de la dicho Ley.
- Las rentas obtenidas por las Instituciones Educativas Particulares.
- Las rentas generadas por los Patrimonios Fideicometidos de Sociedades Tituladoras, los Fideicomisos bancarios y los Fondos de Inversión Empresarial, cuando provengan del desarrollo o ejecución de un negocio o empresa. (Vasquez & Alberca, 2019)

### **Tasa del impuesto a la renta de tercera categoria**

El impuesto que esta a cargo de los receptores de rentas en el Perú se determinan de la siguiente manera:

**Tabla 1:** Impuesto de rentas en el Perú

Ejecicios Gravales	Tasas
2015-2016	28%
2017-2018	27%
2019 en adelante	29.5%

- **Cuarta Categoria**

La renta de la cuarta categoria comprende los ingresos o ganancias provenientes de las actividades de cualquier trabajo individual, ya sea de una profesion u oficio,

cuyo recaudación se efectúa sin tener relación de dependencia y que no se encuentren incluidas en la tercera categoría (SUNAT, 2017)

Además es considerado como la Renta Bruta y se encuentra estipulado en el artículo 33° LIR y se considera en los siguientes casos:

- En esta categoría se consideran los ingresos percibidos por los porteadores tal como se estipula en la Ley del Porteador N° 27607.
- Las personas naturales no profesionales que perciban ingreso solo por actividad de oficios y se encuentran afiliado al Nuevo RUS, no están incluidas en la renta de cuarta categoría (Puma & Ttito, 2017)

- **Quinta Categoría**

Este tipo de renta comprende los ingresos y ganancias derivados del trabajo personal dependiente, como son los cargos públicos, electivos y posee sueldo, salarios, asignaciones, bonificaciones y compensación en dinero o en especie, es decir concierne todo tipo de retribución de los servicios personales (Puma & Ttito, 2017)

Esta Renta Bruta se encuentra estipulado en el artículo 34° LIR y comprende los siguientes:

- Esta categoría concierne las rentas vitalicias y pensiones originados por el cometido de unipersonal como la jubilación, anquilosamiento. Además se encuentra cualquier otro ingreso que tenga su comienzo en el compromiso unipersonal.
- Las participaciones de los trabajadores, ya sea que provengan de las asignaciones anuales o de cualquier otro beneficio otorgado en reemplazo de las mismas.

- Los ganancias o beneficios que son provenientes de entidades que perciben los socios.
- Además en esta categoría se encuentran los ganancias de cuarta-cortijo sin listado de dependencia, como son los ingresos derivados por el deber prestado en forma personal con contratos de prestación de servicios regidos por la legislación laico. (Puma & Ttito, 2017)

### **2.2.7 Producto Bruto Interno**

Según Cruz & Parioma (2017) sostienen que el PBI “es el valor monetario de la producción tanto de bienes como de servicios por un determinado tiempo. Esta información es publicada de manera trimestral con el propósito de acceder a un conocimiento amplio y oportuno sobre la evolución económica del país”. (p.28)

Por otro lado el PBI representa a un conjunto de indicadores, planteado por el sistema capitalista, con el principio de perfilar el aspecto económico de un país para la evaluación o medir las cantidades de inversión en un determinado, pero generalmente dice muy poco respecto a cómo fue ejecutada dicha inversión y menos analiza los factores sociales y laborales. Además con el PBI se espera evaluar las ganancias derivadas de las inversiones. (Cruz & Parioma, 2017)

En tal sentido, en el Perú, el PBI es el sistema que otorga el valor monetario de los recursos y servicios producidos, es decir, el valor total que se posee los bienes y servicios producidos durante un determinado tiempo ya sea mensual, trimestral y anual.

### **2.2.8. Evolución del Producto Bruto Interno**

Según INEI (2019) en su informe señala que en el periodo 1950 al 2019 el Producto Bruto Interno incrementó en el promedio anual de 3,8%, demostrando momentos

de expansión y de recesión, ya sea en situaciones de mayor participación del mercado y la actividades privadas, en donde el rol del Estado en la actividad económica tuvo predominio. En el actual contexto, la economía de nuestro país ha presentado etapas significativas en el desarrollo económico, influenciado por factores externo favorable, considerándose como uno de los países de mayor actividad en América Latina. Es por ello que, en los últimos 27 años (1993 y 2019) la economía del Perú obtuvo incremento significativo en promedio anual de 4,8%; en los últimos diez años (2010-2019) la economía aumento a una tasa interanual de 4,5% y en los últimos cinco años (2015-2019) se propagó a un promedio anual de 3,2%.

La economía en nuestro país en el año 2018 creció el 4,0% con tasa mayor al año anterior que fue 2,5 incidiendo en el crecimiento del PBI, que en su mayoría fue por demanda interna con 4,1%, seguido del incremento del consumo final con un 3,8 %, el 3,4% el consumo del gobierno y la recuperacion de la inversion de capital fijo el 4,5%. Además hubo incremento de las actividades de exportaciones e importaciones. Además, en el año 2019 el Producto Bruto Interno tomando como base el año 2007, creció 2,2%, la cual es respaldada por el progreso favorable de las actividades, las cuales el PBI del año 2019 sumó a 757 mil millones de soles. (INEI, 2019)

### **2.3 Marco Conceptual**

- **Comprobante**

Según Zevallos citado por Quispe (2017), el comprobante de pago es un documento formal que garantiza una relación comercial o de transferencia de servicios o

producto, además es una obligación foral de los contribuyentes y un derecho de los usuarios o clientes.

- **Economía**

La economía es la ciencia que estudia y abarca las relaciones de intercambio entre las personas, asumiendo la producción, precios, renta, etc. y los efectos que tienen sus variaciones sobre el comportamiento individual y colectivo.” (Fernandez, 2015)

- **Recaudación**

Es el proceso de cobrar y obtener dinero o recursos. (Perez & Merino, 2013)

- **Categoría**

La categoría es un componente que se utiliza exclusivamente en la clasificación, facilitación y ordenamiento en grupos que tienen cualidades semejantes”. (Categoría Sitio, 2016)

- **Porcentaje**

El porcentaje es la cantidad de forma proporcional, hace referencia a una parte del total o al grado de rendimiento, es decir refiere a una parte del total o al grado de rendimiento útil.

- **Evasión Tributaria**

La evasión tributaria es la eliminación o la acción de omitir las obligaciones tributarias por parte de los que están jurídicamente obligados a abonarlo. En decir es todo acto de omisión en contradicción a las leyes tributarias o es la disminución de la carga tributaria (Mogollon, 2014)

- **SUNAT**

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) de acuerdo a su Ley de creación N° 24829, Ley General aprobada por Decreto Legislativo N°

501 y la Ley 29816 de Fortalecimiento de la SUNAT, es un organismo técnico especializado, es una entidad pública descentralizada del Sector Economía y Finanzas, su misión es encargarse integralmente el cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras, así como la facilitación del comercio exterior, de forma eficiente, transparente, legal y respetando al contribuyente o usuario (SUNAT, 2018).

## **CAPITULO III**

### **3. METODO**

#### **3.1 Tipo de Investigacion**

*Descriptivo:* Se encargo de describir la tendencia de las categorias en los periodos 2010 al 2018, por que se consiste en medir, describir u observar un fenomeno. (Hernandez et. al., 2014)

*Analitico:* Este tipo se utilizo para analizar los porcentajes de cada uno de las categorias de la recaudacion de Impuestos. (Alarcón, 2008)

#### **3.2 Diseño de Investigacion**

*No Experimental:* lineado a la investigacion que no se manipula las variables, solamente se realizara estudios analiticos. (Hernandez et. al., 2014)

*Tranversal:* Se clasifica la investigacion porque se recolecto los datos en un solo tiempo, en este caso las informaciones registrados por la Sunat

#### **3.3 Poblacion y Muestra**

La poblacion en estudio para este caso se tomo todos los registros de la Superintendencia Nacional Administracion Tributaria, en los años anteriores del presente año, y como muestra siendo de tipo no probabilistico se tomo los periodos 2010 al 2018 debido a que se tiene la facilidad de recolectar informacion, teniendo un criterio de exclusión al año 2019 por la pronta publicación de resultados y los años anteriores (2009) se excluye porque son años anteriores que este estudio no es necesario tomarlos.

#### **3.4 Tecnicas e Instrumentos de recoleccion de Datos**

La tecnica de recoleccion de datos para la presente investigacion fue la tecnica de fuentes secundarios tomados de la Sunat y al ministerios de Economia y Finanzas,

para el respectivo analisis y evaluacion, para lo cual se ingresará a los portales de transparencia y descargados en tablas excel que estan anexados en el presente trabajo de investigacion

**Tabla 2.** Resumen de Recaudación Tributaria 2010 - 2018

Año	% PBI	PBI	Recaudación Tributaria por categorías				
			Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta
2010	15.7	66 139 895.5	1 328.3	1 483.7	56 592.1	1 918.7	9 348.1
2011	16.4	77 427 486.7	1 577.6	2 011.5	62 438.4	1 642.2	12 946.6
2012	17	86 292 903.9	2 124.3	3 428.4	76 584.3	1 884.5	15 186.9
2013	16.8	91 839 390.5	2 910.6	4 741.4	82 037.4	2 314.2	21 076.3
2014	17	97 863 259.9	3 216.6	3 358.0	73 421.8	2 718.8	25 184.6
2015	15.3	93 015 659.5	3 853.3	3 868.4	102702.4	2 932.4	21 818.2
2016	14.1	92 478 449.6	4 506.8	4 779.2	125066.4	3 159.0	26 639.9
2017	13.4	93 707 873.3	4 952.7	4 448.1	86904.0	4 220.7	27 597.2
2018	14.5	107678 154.0	5 783.9	17 230.3	135905.7	9 579.9	91 636.0

**Fuente:** datos procesados del INEI

### 3.5 Tecnicas de procesamiento de Datos

Posterior a la recoleccion de datos estos fueron analizados descriptivamente mediante la prueba de normalidad de Shapiro Will para datos mayores de 50.

Una vez realizado se trabajo mediante el paquete estadistico SPSS y con y los datos fueron analizados mediante la estadistica inferencial, presentado los resultados en tablas y graficos según corresponda.

Para la contrastación de hipotesis se utilizo el coeficiente de correlacion de Pearson

Las técnicas de análisis de datos mediante las hipótesis planteadas en la presente investigación, los cuales llegan a ser indispensables para trabajar la contratación de hipótesis mediante la correlación de Pearson en el siguiente cuadro de correlación de Pearson

<b>Escala de Correlación de Pearson</b>	<b>Significado</b>
-1,00	Correlación negativa Perfecta
-0,90	Correlación negativa muy fuerte
-0,75	Correlación negativa considerable
-0,50	Correlación negativa media
-0,25	Correlación negativa débil
-0,10	Correlación negativa muy débil
0,00	No existe correlación
+0,10	Correlación positiva muy débil
+0,25	Correlación positiva débil
+0,50	Correlación positiva media
+0,75	Correlación positiva considerable
+0,90	Correlación positiva muy fuerte
+1,00	Correlación positiva Perfecta

**Fuente:** elaboracion propia

## CAPITULO IV

### 4. PRESENTACION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS

#### 4.1 Presentacion de resultaso por objetivos Especificos

##### 4.1.1 Analisis de recaudacion de impuestos de la primera categoria en el PBI del Peru, Periodo 2010-2018

Se tiene el resumen de la primera categoria que concierne todas las rentas reales ya sea en efectivo o en especie, es decir sea de arrendamiento o sub arrendamiento, con el valor de las mejoras, provenientes de los predios rústicos y urbanos o de bienes muebles.

El alquiler de un inmueble deberia ser formal, pero todos dejamos esto de lado debido a que estamos arrendando un predio hace referencia a las divisiones materiales que se crean del piso para su apropiación por el administrativo, asi tambien "Predio rustico" que hace cifra al construcción que empero arraigar internamente de las localidades, es designada a uso agrícola, forestal o pecuario, incluso sus construcciones y edificaciones estan dentro de el. Tambien el "lechería guardia" es lo que se encuentra en el centro poblado y es designada a viviendas o a cualquier otro fin gendarme, en la tabla 3 se muestra la racaudación de impuestos de dicha categoria.

**Tabla 3.** Recaudación de impuestos de la primera categoría en el PBI del Perú

Año	% PBI	PBI	Primera
2010	15.7	66 139 895.5	1328.3
2011	16.4	77 427 486.7	1577.6
2012	17	86 292 903.9	2124.3
2013	16.8	91 839 390.5	2910.6
2014	17	97 863 259.9	3216.6

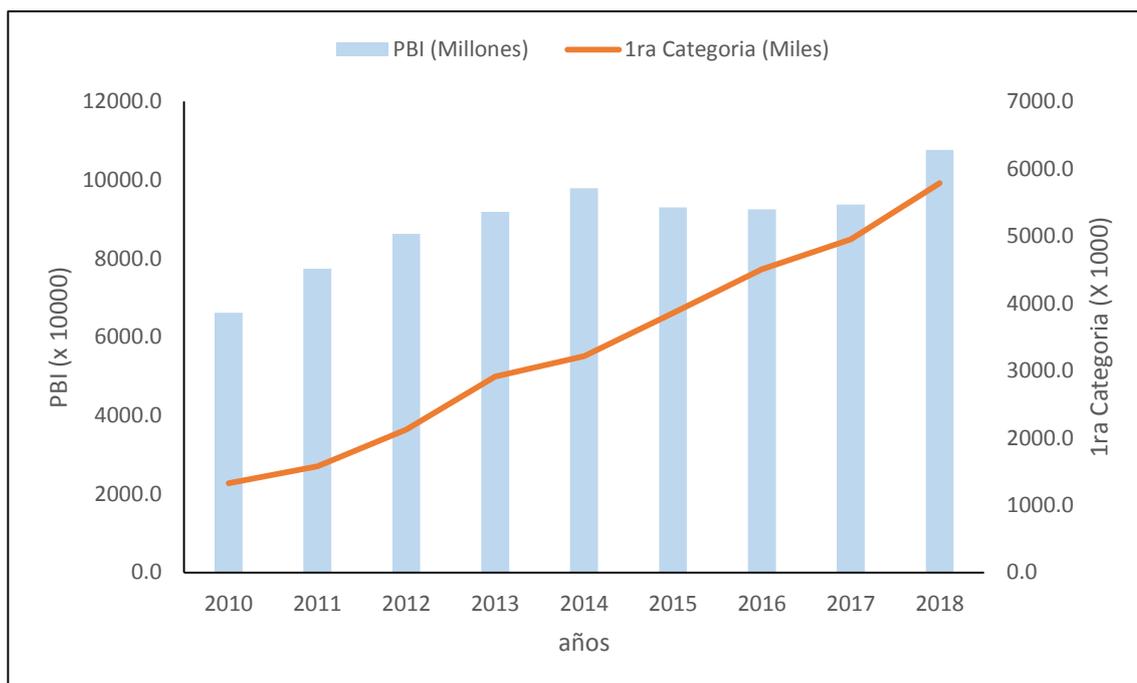
2015	15.3	93 015 659.5	3853.3
2016	14.1	92 478 449.6	4506.8
2017	13.4	93 707 873.3	4952.7
2018	14.5	107 678 154.0	5783.9

**Fuente:** Datos procesados del INEI

En la tabla 3, se muestra la evolución de la primera categoría de renta donde concordando con la figura 1, se muestra en constante crecimiento donde se puede mencionar que la evolución fue positivamente con el PBI del Perú donde en el 2014 se muestra en los picos altos después del 2018 luego se mantiene desde 2015 al 2017 en línea recta, ahora la evolución de la recaudación de la primera categoría empieza desde 2010 al 2011 con una ligera elevación y desde 2011 al 2013 esto mejora sustantivamente quedando desde 2014 al 2017 una línea perfecta con pequeñas rupturas y ya en el 2017 tiende a subir de nuevo al último año evaluado; con referencia a la recaudación comparativa desde 2010 al 2018 esto se incrementó considerablemente.

Respecto al grado de relación de Pearson se tiene un coeficiente de correlación al 0.8 lo cual significa que tiene una relación positiva considerable

**Figura 1.** Relación de la recaudación tributaria de la Primera categoría con el PBI



**Nota Estadística:** r de Pearson = 0.80

**Fuente:** elaboración propia

#### 4.1.2 Análisis de recaudación de impuestos de la segunda categoría en el PBI del Perú, periodo 2010 – 2018.

La recaudación tributaria de segunda categoría corresponde a las ganancias o el capital que provienen de la enajenación de los valores como los intereses de colocación del capital, regalías, patentes, rentas vitalicias, derechos de llave y otros. Considerando los incrementos y reajustes de capital de inversión, las regalías.

En la tabla 4 y la figura 2 se muestra la relación de la recaudación tributaria de la segunda categoría con el Producto bruto interno donde se comporta de una manera heterogénea teniendo un valor mínimo en el año 2010 y casi al mismo margen en el año 2011 y ya en el año 2013 tiene a subir una cantidad y ya en el 2014 sufre una caída casi al mismo que al año 2012 y así sucesivamente el comportamiento es de una forma literal de arqueo, solo en el último año se tiene una elevación

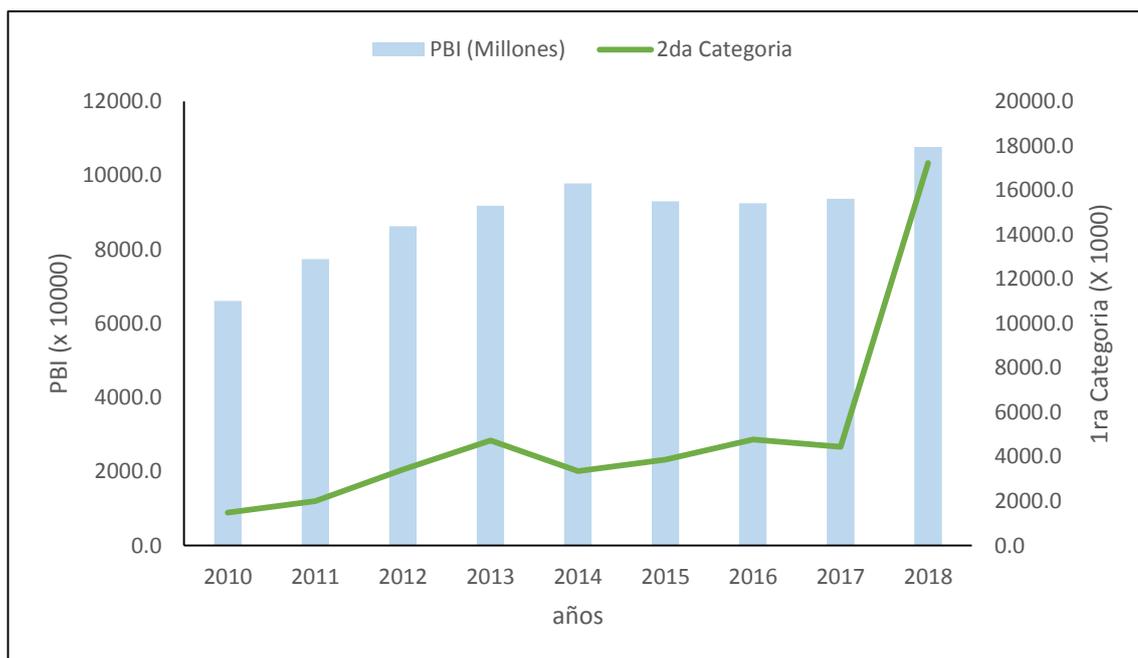
considerable de 10 veces mas que los otros años esto llevo a tener una relacion de 0.86 de relacion según Pearson concluyendo un efecto positivo considerable.

**Tabla 4.** Recaudación de impuestos de segunda categoría en el PBI del Perú

Año	% PBI	PBI	Segunda
2010	15.7	66139895.5	1483.7
2011	16.4	77427486.7	2011.5
2012	17	86292903.9	3428.4
2013	16.8	91839390.5	4741.4
2014	17	97863259.9	3358.0
2015	15.3	<b>93015659.5</b>	3868.4
2016	14.1	92478449.6	4779.2
2017	13.4	93707873.3	4448.1
2018	14.5	107678154.0	17230.3

**Fuente:** Datos procesados del INEI

**Figura 2.** Relación de la recaudación tributaria de la Segunda categoría con el PBI



**Fuente:** elaboracion propia

#### 4.1.3 Analisis nivel de recaudacion de impuestos de la tercera categoria en el PBI del Peru, periodo 2010 – 2018.

**Tabla 5.** Recaudación de impuestos de Tercera categoría en el PBI del Perú

Año	% PBI	PBI	Tercera
2010	15.7	66139895.5	56592.1
2011	16.4	77427486.7	62438.4
2012	17	86292903.9	76584.3
2013	16.8	91839390.5	82037.4
2014	17	97863259.9	73421.8
2015	15.3	<b>93015659.5</b>	102702.4
2016	14.1	92478449.6	125066.4
2017	13.4	93707873.3	86904.0
2018	14.5	107678154.0	135905.7

**Fuente:** Datos procesados del INEI

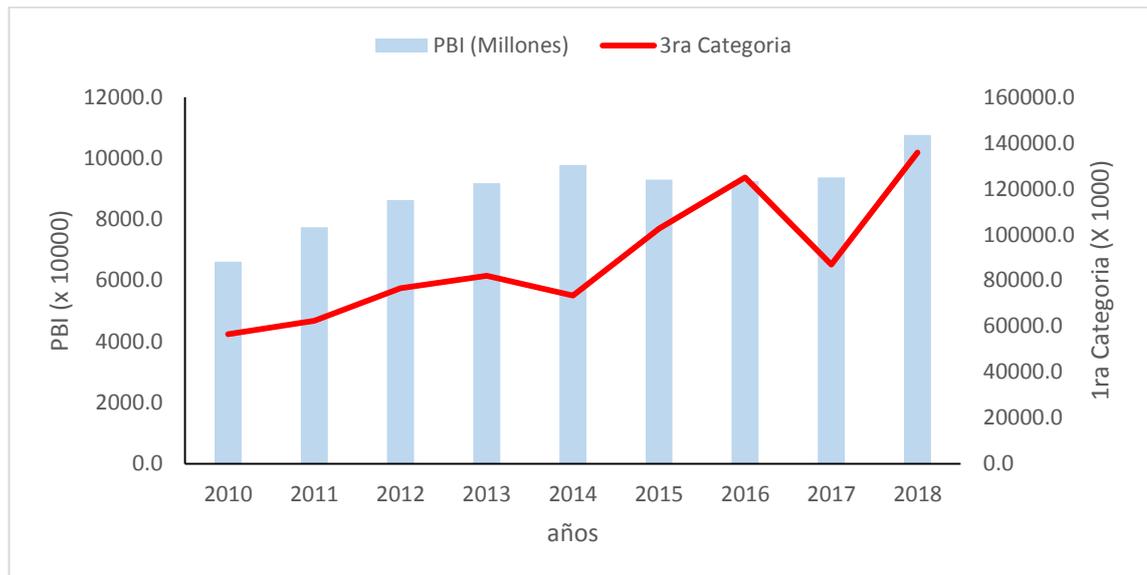
La tercera categoría es una de las categorías que más aporta en la recaudación de impuestos con un mayor porcentaje de aporte siendo un componente tributario que concierne tanto a las personas jurídicas o naturales, las cuales forman rentas de tercera categoría, es decir aquellas ingresos que provienen del capital, trabajo o de la aplicación conjunta de ambos factores. Las empresas domiciliadas en nuestro país, están gravadas o registradas con el impuesto a la renta de la tercera categoría, ya que esta categoría corresponde a los ingresos producidos por la actividad empresarial, las cuales están gravadas según lo establecido en la Ley del Impuesto a la Renta.

Además, esta categoría comprende a aquellos contribuyentes que proceden del Nuevo Régimen Único Simplificado (RUS) o del Régimen Especial del Impuesto a la Renta (RER), que esperan afiliarse al Régimen General, pueden formalizar en cualquier tiempo del año mediante la manifestación de la declaración de pago correspondiente al mes en que se incorporen, utilizando el PDT N° 621 o el Formulario N° 119 según corresponda.

Desde el año 2010 al 2013 el crecimiento de recaudación fue prolongado positivamente, en el 2014 sufre una caída de un pequeño porcentaje lo cual afecta al PBI del país ahora en el ámbito de los años 2014 – 2016 se recupera notablemente y lo más preocupante muestra en el año 2017 donde de nuevo sufre una caída descomponiéndose casi a los valores anteriores, pero aun así se tuvo que levantar ya en el año 2018, y gracias a ese levantamiento notable se aumenta el PBI en el Perú teniendo un año muy productivo y una estabilidad económica de mejorar mucho el fondo del Producto Bruto Interno en el país, donde viendo la situación de 10 años

del PBI que desde 2014 sufre una caída y se vuelve estable hasta el año 2017, pero en el año 2018 aumenta en efecto por el aumento de recaudación en las categorías distintas.

**Figura 3.** Relación de la recaudación tributaria de la Tercera categoría con el PBI



**Fuente:** elaboración propia

#### 4.1.4 Análisis de recaudación de impuestos de la cuarta categoría en el PBI del Perú, periodo 2010 – 2018.

**Tabla 6.** Recaudación de impuestos de Cuarta categoría en el PBI del Perú

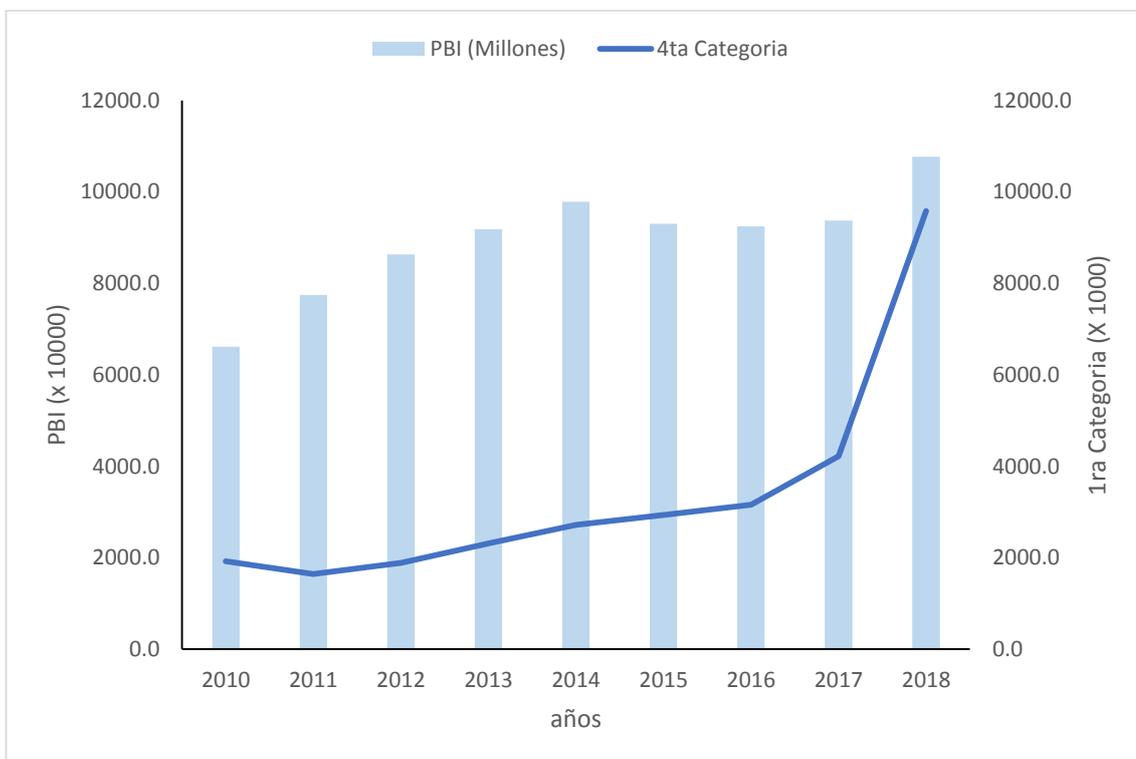
Año	% PBI	PBI	Cuarta
2010	15.7	66139895.5	1918.7
2011	16.4	77427486.7	1642.2
2012	17	86292903.9	1884.5
2013	16.8	91839390.5	2314.2
2014	17	97863259.9	2718.8
2015	15.3	<b>93015659.5</b>	2932.4

2016	14.1	92478449.6	3159.0
2017	13.4	93707873.3	4220.7
2018	14.5	107678154.0	9579.9

**Fuente:** Datos procesados del INEI

La renta de cuarta categoría comprende los ingresos o ganancias provenientes de las actividades de cualquier trabajo individual, ya sea de una profesión u oficio, cuyo recaudación se efectúa sin tener relación de dependencia y que no se encuentren incluidas en la tercera categoría (SUNAT, 2017), siendo una renta bruta los cual es una renta muy por debajo de todas; para lo cual analizamos la recaudación donde fluctúa entre 2 millones y hasta 2017 la recaudación de manera horizontal con un ligero aumento en 7 años y ya en el 2018 se tuvo un aumento considerable elevando hasta 4 veces el promedio recaudado.

**Figura 4.** Relación de la recaudación tributaria de la Cuarta categoría con el PBI



**Fuente:** elaboración propia

#### **4.1.5 Análisis de recaudación de impuestos de la quinta categoría en el PBI del Perú, periodo 2010 – 2018.**

En la renta de quinta categoría comprende los ingresos y ganancias derivados del trabajo personal dependiente, como son los cargos públicos, electivos y posee sueldo, salarios, asignaciones, bonificaciones y compensación en dinero o en especie, es decir concierne todo tipo de retribución de los servicios personales (Puma & Ttito, 2017)

- Esta categorías concierne las rentas vitalicias y pensiones originados por el cometido de unipersonal como la jubilación, anquilosamiento. Además se encuentra cualquier otro ingreso que tenga su comienzo en el compromiso unipersonal.
- Las participaciones de los trabajadores, ya sea que provengan de las asignaciones anuales o de cualquier otro beneficio otorgado en reemplazo de las mismas.
- Los ganancias o beneficios que son provenientes de entidades que perciben os socios.
- Además en esta categoría se encuentran los ganancias de cuarta-cortijo sin listado de dependencia, como son los ingresos derivados por el deber prestado en forma personal con contratos de prestación de servicios regidos por la legislación laico. (Puma & Ttito, 2017)

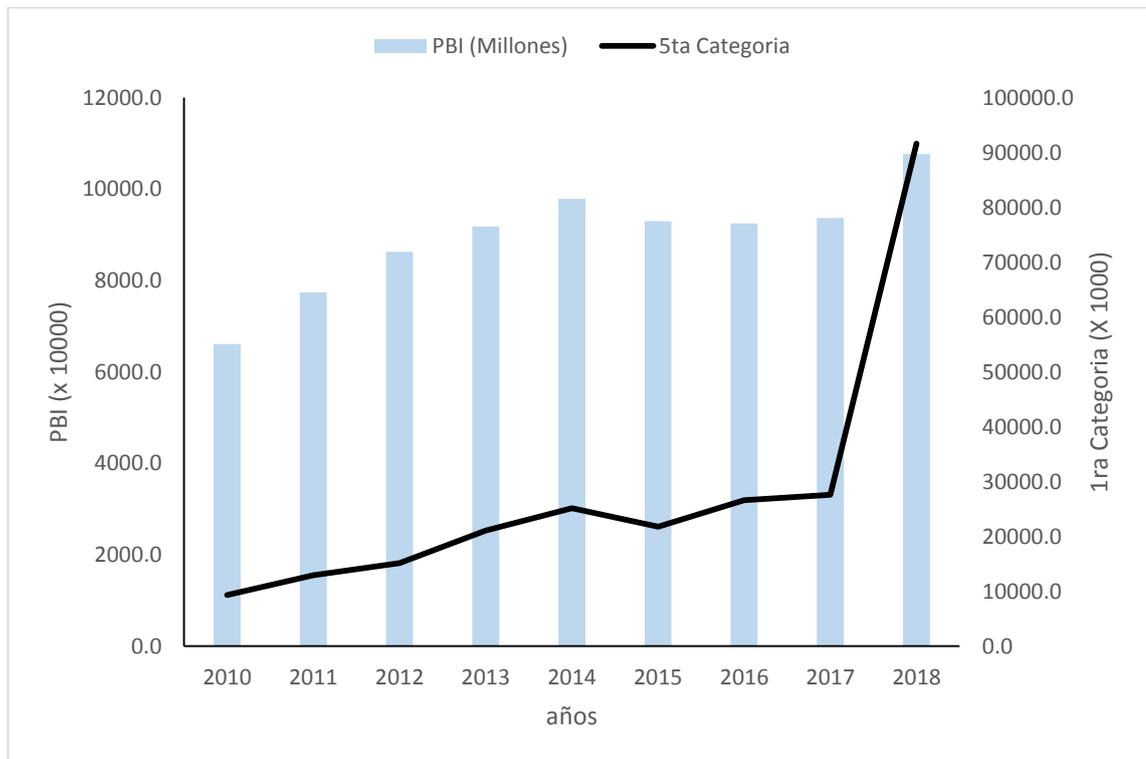
**Tabla 7.** Recaudación de impuestos Quinta categoría en el PBI del Perú

Año	% PBI	PBI	Quinta
2010	15.7	66139895.5	9348.1
2011	16.4	77427486.7	12946.6
2012	17	86292903.9	15186.9
2013	16.8	91839390.5	21076.3
2014	17	97863259.9	25184.6
2015	15.3	93015659.5	21818.2
2016	14.1	92478449.6	26639.9
2017	13.4	93707873.3	27597.2
2018	14.5	107678154.0	91636.0

**Fuente:** Datos procesados del INEI

El crecimiento de la recaudación mostrado en la tabla 7, se muestra en forma zig-zag teniendo una elevación muy ligera donde en 2010 registra como el más bajo y hasta 2014 se eleva homogéneamente en relación con el PBI del país y en 2015 cae también en relación al PBI que también baja, es por lo cual se puede decir que la relación es alta aunque la recaudación sea baja.

**Figura 5.** Relación de la recaudación tributaria de la Quinta categoría con el PBI



**Fuente:** elaboracion propia

#### **4.1.6 Evaluar el nivel de recaudacion de impuestos de las diferentes categorías en el PBI del Peru, periodo 2010-2018**

La recaudacion de impuestos de las categorías desde la primera a la quinta categoría lo cual en la tabla 8 se muestra la recaudacion del 2010 al 2018, donde haciendo un analisis comparativo de las categorías donde la primera, cuarta y segunda categoría son los mas bajos en la recaudacion tributaria, donde no llega al 5% de la recaudacion total en relacion al producto bruto interno y los tres categorías menores todos subieron en el año 2018 pero en diferente escala.

Las categorías quinta y tercera con las categorías que mas aportan en el país y gracias a ellos depende en su mayoría el producto bruto interno del país y ambas categorías tienen una relación positiva donde el segundo mayor recaudador es el

quinta categoría donde analizando desde 2010 al 2017 se mantiene heterogeneo como modelo zig – zag luego ya en el 2018 se incrementa notablemente.

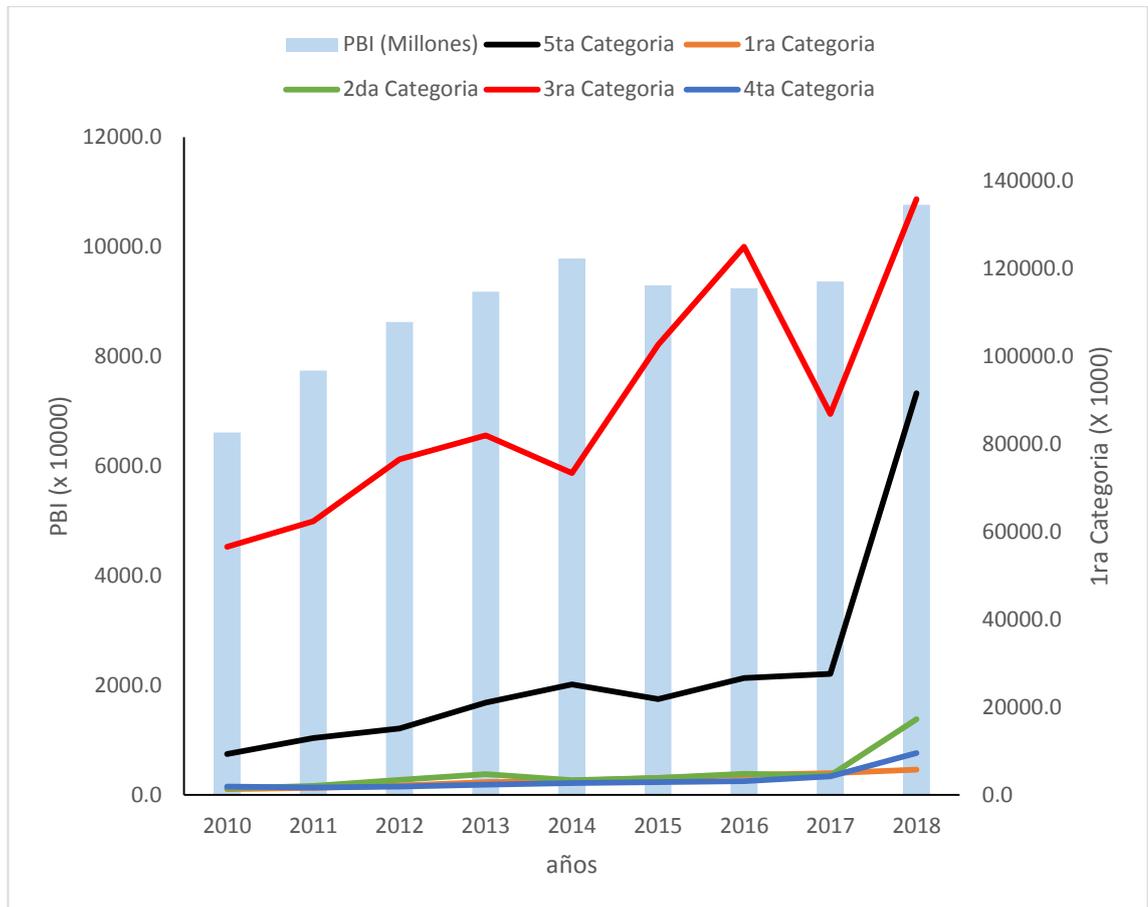
**Tabla 8.** Recaudación de impuestos de las diferentes categorías en el PBI del Perú

Año	PBI	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta
2010	66139895.5	1328.3	1483.7	56592.1	1918.7	9348.1
2011	77427486.7	1577.6	2011.5	62438.4	1642.2	12946.6
2012	86292903.9	2124.3	3428.4	76584.3	1884.5	15186.9
2013	91839390.5	2910.6	4741.4	82037.4	2314.2	21076.3
2014	97863259.9	3216.6	3358.0	73421.8	2718.8	25184.6
2015	93015659.5	3853.3	3868.4	102702.4	2932.4	21818.2
2016	92478449.6	4506.8	4779.2	125066.4	3159.0	26639.9
2017	93707873.3	4952.7	4448.1	86904.0	4220.7	27597.2
2018	107678154.0	5783.9	17230.3	135905.7	9579.9	91636.0

**Fuente:** Datos procesados del INEI

Lo mismo sucede con la tercera categoría que es el mayor recaudador de impuestos que aporta al país dejando lejos muy por encima de todas las categorías que cuyas relaciones se mostrarán en la contrastación de hipótesis.

**Figura 6.** Relación de la recaudación tributaria de las diferentes categorías con el PBI



**Fuente:** elaboracion propia

## 4.2 Contrastacion de Hipótesis

### 4.2.1 Prueba de la Primera Hipotesis mediante la correlación de Pearson

Siendo planteado la primera hipótesis que aborda la primera categoría donde se plantea dos hipótesis (nula y Alternativa) teniendo lo siguiente

H0: La recaudación de impuestos de la primera categoría **no tiene** un efecto positivo en el PBI del Peru, periodo 2010 - 2018.

H1: La recaudación de impuestos de la primera categoría **tiene** un efecto positivo en el PBI del Peru, periodo 2010 - 2018.

Además, siendo de una variable correlacional se determina el grado de relacion mediante el coeficiente de correlacion de Pearson intervalo por intervalo mediante

el software SPSS V26 Teniendo el proceso de relacion entre la primera categoria de recaudacion de impuesto con el PBI del Perú, en la tabla 9.

**Tabla 9.** Prueba de la Primera Hipótesis según Software SPSS V26

Medidas simétricas		Valo r	Error estándar asintótico <sup>a</sup>	T  aproxima da <sup>b</sup>	Significación aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,857	,068	4,405	,003 <sup>c</sup>
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	,883	,139	4,986	,002 <sup>c</sup>

a. No se presupone la hipótesis nula.

b. Utilización del error estándar asintótico que presupone la hipótesis nula.

c. Se basa en aproximación normal.

**Fuente:** elaboracion propia

Según la tabla 9 se tiene la contrastacion de hipotesis donde muestra un valor de correlacion de Pearson de 0,857, donde el valor p es igual a 0.003 que es menor al 0,05. Por lo tanto, se rechaza la hipotesis nula y se acepta la hipotesis alterna, concluyendo que la recaudacion de impuestos de la primera categoria tiene un efecto positivo muy fuerte en el PBI del Peru, es decir que mientras se incrementa la recaudacion de primera categoria, el PBI de pais se incrementará.

#### 4.2.2 Prueba de la Segunda Hipotesis mediante la correlación de Pearson

Siendo planteado la segunda hipotesis que aborda la segunda categoria donde se plantea dos hipotesis (nula y Alternativa) teniendo lo siguiente

H0: La recaudación de impuestos de la segunda categoria **no tiene** un efecto positivo en el PBI del Peru, periodo 2010 – 2018

H1: La recaudación de impuestos de la segunda categoria **tiene** un efecto positivo en el PBI del Peru, periodo 2010 – 2018

Además, siendo de una variable correlacional se determina el grado de relacion mediante el coeficiente de correlacion de Pearson intervalo por intervalo mediante el software SPSS V26 Teniendo el proceso de relacion entre la segunda categoria de recaudacion de impuesto con el PBI del Perú, en la tabla 10.

**Tabla 10.** Prueba de la Segunda Hipótesis según Software SPSS V26

<b>Medidas simétricas</b>		Valo r	Error estándar asintótico <sup>a</sup>	T aproximada <sup>b</sup>	Significación aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,718	,107	2,732	,029 <sup>c</sup>
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	,617	,306	2,073	,077 <sup>c</sup>

a. No se presupone la hipótesis nula.

b. Utilización del error estándar asintótico que presupone la hipótesis nula.

c. Se basa en aproximación normal.

**Fuente:** elaboracion propia

En la contrastacion de la hipotesis donde en la tabla 10 se muestra el coeficiente de correlacion de Pearson con un valor de 0.718 y un valor P de 0.029 de significacion aproximanda, Por lo tanto se rechaza la hipotesis nula y se acepta la hipotesis de investigacion, concluyendo que la recaudacion de impuesto de la segunda categoria tiene un efecto positivo considerable en el PBI del Perú, es decir que mientras se incremente la recaudacion de dicha categoria se incrementará del PBI del pais.

#### 4.2.3 Prueba de la Tercera Hipotesis mediante la correlación de Pearson

Siendo planteado la tercera hipótesis que aborda la tercera categoría de recaudación de impuestos, donde se plantea dos hipótesis (nula y Alternativa) teniendo lo siguiente

H0: La recaudación de impuestos de la tercera categoría *no tiene* un efecto positivo en el PBI del Perú, periodo 2010 - 2018.

H1: La recaudación de impuestos de la tercera categoría *tiene* un efecto positivo en el PBI del Perú, periodo 2010 - 2018.

Además, siendo de una variable correlacional se determina el grado de relación mediante el coeficiente de correlación de Pearson intervalo por intervalo mediante el software SPSS V26 Teniendo el proceso de relación entre la tercera categoría de recaudación de impuesto con el PBI del Perú, en la tabla 11.

**Tabla 11.** Prueba de la Tercera Hipótesis según Software SPSS V26

Medidas simétricas		Valor	Error estándar asintótico <sup>a</sup>	T aproximada <sup>b</sup>	Significación aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,758	,137	3,074	,018 <sup>c</sup>
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	,683	,277	2,476	,042 <sup>c</sup>

a. No se presupone la hipótesis nula.

b. Utilización del error estándar asintótico que presupone la hipótesis nula.

c. Se basa en aproximación normal.

**Fuente:** elaboración propia

En la tabla 11 se muestra la prueba de hipótesis según el software SPSS donde cuyo valor de correlación de Pearson es de 0.758 y un valor P de 0.018 de significación aproximada, Por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación, concluyendo que la recaudación de impuesto de la tercera categoría

tiene un efecto positivo considerable en el PBI del Perú, es decir que mientras se incrementa la recaudación de dicha categoría se incrementará el PBI del país.

#### 4.2.4 Prueba de la Cuarta Hipótesis mediante la correlación de Pearson

Siendo planteado la cuarta hipótesis que aborda la cuarta categoría de recaudación de impuestos, donde se plantea dos hipótesis (nula y Alternativa) teniendo lo siguiente

H0: La recaudación de impuestos de la cuarta categoría *no tiene* un efecto positivo en el PBI del Perú, periodo 2010 - 2018.

H1: La recaudación de impuestos de la cuarta categoría *tiene* un efecto positivo en el PBI del Perú, periodo 2010 - 2018.

Además, siendo de una variable correlacional se determina el grado de relación mediante el coeficiente de correlación de Pearson intervalo por intervalo mediante el software SPSS V26 Teniendo el proceso de relación entre la cuarta categoría de recaudación de impuesto con el PBI del Perú, en la tabla 12.

**Tabla 12.** Prueba de la Cuarta Hipótesis según Software SPSS V26

Medidas simétricas		Valor	Error estándar asintótico <sup>a</sup>	T aproximada <sup>b</sup>	Significación aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,705	,118	2,627	,034 <sup>c</sup>
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	,833	,114	3,989	,005 <sup>c</sup>

a. No se presupone la hipótesis nula.

b. Utilización del error estándar asintótico que presupone la hipótesis nula.

c. Se basa en aproximación normal.

**Fuente:** elaboración propia

Según la tabla 12 se tiene la contrastación de hipótesis donde muestra un valor de correlación de Pearson de 0,705, donde el valor p es igual a 0.034 que es menor al

0,05. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, concluyendo que la recaudación de impuestos de la cuarta categoría tiene un efecto positivo considerable en el PBI del Perú, es decir que mientras se incrementa la recaudación de cuarta categoría, el PBI del país se incrementará.

#### 4.2.5 Prueba de la Quinta Hipótesis mediante la correlación de Pearson

Siendo planteado la quinta hipótesis que aborda la quinta categoría de recaudación de impuestos, donde se plantea dos hipótesis (nula y Alterna) teniendo lo siguiente

H<sub>0</sub>: La recaudación de impuestos de la quinta categoría *no tiene* un efecto positivo en el PBI del Perú, periodo 2010 - 2018.

H<sub>1</sub>: La recaudación de impuestos de la quinta categoría *tiene* un efecto positivo en el PBI del Perú, periodo 2010 - 2018.

Además, siendo de una variable correlacional se determina el grado de relación mediante el coeficiente de correlación de Pearson intervalo por intervalo mediante el software SPSS V26 Teniendo el proceso de relación entre la quinta categoría de recaudación de impuesto con el PBI del Perú, en la tabla 13.

**Tabla 13.** Prueba de la Quinta Hipótesis según Software SPSS V26

Medidas simétricas		Valor r	Error estándar asintótico <sup>a</sup>	T aproximada <sup>b</sup>	Significación aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,739	,087	2,900	,023 <sup>c</sup>
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	,917	,102	6,068	,001 <sup>c</sup>

a. No se presupone la hipótesis nula.

b. Utilización del error estándar asintótico que presupone la hipótesis nula.

c. Se basa en aproximación normal.

**Fuente:** elaboración propia

En la tabla 13 se muestra la prueba de hipótesis según el software SPSS donde cuyo valor de correlación de Pearson es de 0.739 y un valor P de 0.023 de significación aproximada, Por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación, concluyendo que la recaudación de impuesto de la quinta categoría tiene un efecto positivo considerable en el PBI del Perú, es decir que mientras se incrementa la recaudación de dicha categoría se incrementará el PBI del país.

#### 4.2.6 Prueba de la Hipótesis General mediante la correlación de Pearson

H0: La recaudación de impuestos de las diferentes categorías *no tiene* un efecto directo y considerable en el PBI del Perú, periodo 2010 – 2018

H1: La recaudación de impuestos de las diferentes categorías *tiene* un efecto directo y considerable en el PBI del Perú, periodo 2010 – 2018

Además, siendo de una variable correlacional se determina el grado de relación mediante el coeficiente de correlación de Pearson intervalo por intervalo mediante el software SPSS V26 Teniendo el proceso de relación entre las diferentes categorías de recaudación de impuesto con el PBI del Perú, en la tabla 14.

**Tabla 14.** Prueba de la Hipótesis General según Software SPSS V26

Medidas simétricas		Valor	Error	T	Significación
		r	estándar	aproximada	aproximada
			asintótico <sup>a</sup>	a <sup>b</sup>	
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,803	,062	3,569	,009 <sup>c</sup>
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	,833	,186	3,989	,005 <sup>c</sup>

a. No se presupone la hipótesis nula.

b. Utilización del error estándar asintótico que presupone la hipótesis nula.

c. Se basa en aproximación normal.

**Fuente:** elaboración propia

Según la tabla 14 se tiene la contrastación de hipótesis general donde muestra un valor de correlación de Pearson de 0,803, donde el valor p es igual a 0.009 que es menor al 0,05. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, concluyendo que la recaudación de impuestos tiene un efecto positivo muy fuerte en el PBI del Perú, es decir que mientras se incrementa la recaudación de impuestos, el PBI del país se incrementará considerablemente en el país.

### **4.3 Discusión de resultados**

La recaudación tributaria es uno de los procesos en donde el Estado recauda a los contribuyentes todo tipo de impuestos, tasas y contribuciones establecidos en la Ley, con la finalidad de reunir recursos y que es necesario para invertir en diversas actividades y espacios propios de su naturaleza” (Mogollon, 2014), donde se categoriza en cinco categorías, siendo la tercera categoría con mayor aporte en recaudación donde también existe mayor evasión tributaria donde Chapa (2017) evalúa la incidencia de la tercera categoría en la gestión de empresas concluyendo que la incorrecta determinación de la base imponible, de un mal uso de la tasa de impuesto a aplicar, de un mal cálculo del impuesto a pagar, de una exposición extemporánea de la declaración determinativa de los impuestos, puede generar que se tomen compromisos no presupuestados, aquejando la liquidez de la empresa y a la buena marcha de la empresa, dicha categoría es como renta empresarial.

La caída de las recaudaciones tributarias es causado por diversos factores y dentro de los principales se encuentra la evasión tributaria, donde Chumpitaz (2016) establece la implementación de estrategias disminuya la evasión, donde logró establecer la incidencia de la evasión tributaria en la recaudación tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en las Mypes, sector construcción, lo cual

ocasiona que el Estado opere con bajos niveles de recursos, para utilizar en beneficio de la sociedad.

Todas las categorías en su recaudación tienen un efecto positivo en el crecimiento económico. Al respecto Moreno (2018) en su estudio determinó el impacto del crecimiento económico y de la inflación en los ingresos tributarios del Perú, donde determina un efecto positivo del PIB, se presume que por cada incremento de 1% en el PIB, la recaudación tributaria crece en 1.02% y si la inflación aumenta en 1%, el ingreso tributario reducirá en 1.53%, en definitiva el PIB en el Perú a lo largo del tiempo de estudio 2003- 2017, ha pasado por tasas de crecimiento sostenibles y significativas, logrando ubicarse en los niveles de casi 10% en el año 2008, sin embargo, existe una economía que depende mucho de la exportación de sus materias primas y ante una crisis internacional que se dio en el 2009, el PIB se vio afectado ampliamente, por eso es importante pasar a un modelo, más tecnológico y de valor agregado.

## CAPITULO V

### 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1 Conclusiones

La recaudación de impuestos de la primera categoría se encuentra en la última posición en cantidad de recaudación y tiene un efecto positivo muy fuerte en el PBI del Perú ( $r = 0,857$ ), es decir que mientras se incrementa la recaudación de primera categoría, el PBI de país se incrementará ( $p < 0.05$ ).

La recaudación de impuesto de la segunda categoría se encuentra en la tercera posición en cantidad de recaudación y tiene un efecto positivo considerable en el PBI del Perú ( $r = 0,718$ ), es decir que mientras se incrementa la recaudación de dicha categoría se incrementará el PBI del país ( $p < 0.05$ ).

La recaudación de impuesto de la tercera categoría se encuentra en el primer lugar en la cantidad de recaudación y tiene un efecto positivo considerable en el PBI del Perú ( $r = 0,758$ ), en otras palabras que mientras tenga un incremento en la recaudación de dicha categoría se incrementará el PBI del país ( $p < 0.05$ ).

La recaudación de impuestos de la cuarta categoría se encuentra en cuarto lugar en cantidad de recaudación y tiene un efecto positivo considerable en el PBI del Perú ( $r = 0,705$ ), es decir que mientras se incrementa la recaudación de cuarta categoría, el PBI de país se incrementará ( $p < 0.05$ ).

La recaudación de impuesto de la quinta categoría se encuentra en el segundo lugar en la cantidad de recaudación y tiene un efecto positivo considerable en el PBI del

Perú (  $r = 0,739$ ), es decir que mientras se incrementa la recaudación de dicha categoría se incrementará el PBI del país ( $p < 0.05$ ).

La recaudación de impuestos en las diferentes categorías tiene un efecto positivo muy fuerte en el PBI del Perú (  $r = 0.803$ ), es decir que mientras se incrementa la recaudación de impuestos, el PBI de país se incrementará considerablemente en el País, donde la tercera categoría es el mayor contribuyente en la cantidad de recaudación seguido de la quinta categoría, y en el ámbito de las relaciones eficaces es la primera categoría teniendo mayor valor de relación ( $r = 0,857$ ) todo esto a una significancia de  $p < 0.05$ .

## **5.2 Recomendaciones**

Se recomienda investigación un análisis comparativo de la recaudación de todas las categorías y el porcentaje de aporte en el total de recaudaciones del estado en base a los rubros mas importantes de las categorias como la agroindustria, mineria, turismo y la pesca.

Se recomienda investigar las causas y consecuencias de las alteraciones en la recaudacion en Iso años 2014 y 2018 registrando una caida ligera y la aumento considerable en dichos años respectivamente.

Se recomienda analizar el comportamiento de la recaudación tributaria de las categorías en periodo de 30 años y esto como fue desde la evolución de las categorías de estuvieron incrementando en cada gobierno,

## BIBLIOGRAFIA

- Alarcón, R. (2008). *Metodos y Diseños de Investigación del Comportamiento* (Segunda Edición ed., Vol. 2). (U. R. Palma, Ed.) Lima, Lima, Perú: Universitaria.
- Carvalho, C. (2013). *teoria de la decision Tributaria* . Lima, Peru : Gráfica Delvi S.R.L.
- Categoría Sitio. (2016). *Definicion MX*. Mexico. Recuperado el 20 de diciembre de 2019, de <https://definicion.mx/?s=Categor%C3%ADa>
- Chapa, E. (2017). *El impuesto a la renta de tercera categoría y su incidencia en la gestión de las empresas del sector de construcción de refinerías ubicadas en Talara, 2012 – 2015*. Talara: Universidad San Martín de Porres. Obtenido de [http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/3075/1/chapa\\_se.pdf](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/3075/1/chapa_se.pdf)
- Chumpitaz, L. (2016). *Caracterización de la evasión tributaria, impuesto a la renta de tercera categoría en las MYPES y su incidencia en la recaudación tributaria en las empresas del sector construcción del Perú: caso AYL contratistas S.A.C. de San Miguel, 2015*. Lima: Universidad Católica los Angeles Chimbote. Obtenido de [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1168/EVASION\\_TRIBUTARIA ESTRATEGIAS\\_CHUMPITAZ\\_CONDORI\\_LIZBETH\\_ESTHER.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1168/EVASION_TRIBUTARIA ESTRATEGIAS_CHUMPITAZ_CONDORI_LIZBETH_ESTHER.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cruz, M., & Parioma, D. (2017). *El producto bruto interno y su relación con los actores productivos en ñla*. Ceero de Pasco: Universidad Nacional de Cajamarca. Obtenido de <http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/902/1/TESIS%20REPOSITORIO%20MARCO%20A%20%20DE%20LA%20CRUZ%20ROCCA%203-convertido.pdf>
- Cuestas, J., & Gongora, S. (2013). *analisis critico de la recaudacion y composicion tributaria en Ecuador 2007-2012*. Quito: Escuela Politécnica Nacional, Facultad de Ciencias Administrativas.
- Fernandez, H. (2015). *La economia*. Lima.
- Fernando, M. (2001). *ELEMENTOS PARA UN MEJOR ANALISIS DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA* . Argentina: Revista de la ASAP.
- Hernandez et. al. (2014). *Metododologia de la investigacion* (6ta Edición ed.). Mexico: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

- INEI. (2019). *Panorama de la economía Peruana 1950-2019*. Lima.
- Macalupu, P. (2017). *El impuesto general a las ventas y su incidencia en la recaudación fiscal de las empresas constructoras de Lima Metropolitana*. Lima.
- Mogollon, V. (2014). *Nivel de Cultura Tributaria en los comerciantes de la Ciudad de Chiclayo en el Periodo 2012 para mejorar la recaudacion tributaria pasiva de la Region - Chiclayo, Peru*. Chiclayo, Peru.
- Moreno, J. (2018). *nfluencia del PBI y la inflación en el ingreso tributario del Perú, periodo 2003-2017*. Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego. Obtenido de [http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/4352/1/RE\\_ECON\\_JORGE.MORENO\\_INFLUENCIA.DEL.PBI\\_DATOS.pdf](http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/4352/1/RE_ECON_JORGE.MORENO_INFLUENCIA.DEL.PBI_DATOS.pdf)
- Pacheco, K. (2014). *Analisis comparativo del impuesto a la renta y del impuesto al consumo de Peru y Chile*. Piura: Universidad Nacional de Piura. Obtenido de <http://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/UNP/765/FIN-GOM-JAC-14.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Perez, J., & Merino, M. (2013). *Definicion de recaudacion*. Lima. Recuperado el 20 de diciembre de 2019, de <https://definicion.de/recaudacion/>
- Puma, H., & Ttito, Y. (2017). *Estudio de defraudacion tributaria en rentas de cuarta y quinta categoria, en las clininas de prestacion de servicio*. Abancay. Obtenido de <http://repositorio.utea.edu.pe/bitstream/handle/utea/91/Tesis-Estudio%20de%20defraudaci%C3%B3n%20tributaria%20en%20rentas%20de%20cuarta%20y%20quinta%20categor%C3%ADa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Quintanilla, E. (2014). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica*. Lima. Obtenido de [http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1106/1/quintanilla\\_ce.pdf](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1106/1/quintanilla_ce.pdf)
- Quispe, A. (2017). *Influencia de la aplicacion del sistem de emision electronica de cmprobantes de pago por los contribuyentes del sector comercio de la ciudad de Juliaca, periodos 2014-2015*. Puno: tesis de grado de la Uiversidad Nacional del Altiplano.
- Reyes, R. (2017). *Evasión del impuesto a la renta de cuarta categoría de contribuyentes profesionales en la ciudad de Tingo María*. Tingo Maria: Universidad Nacional Agraria de la Selva. Obtenido de [http://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/1296/RRRM\\_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/1296/RRRM_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Rivero, L. M. (2007). *las politicas Fiscales y su impacto en el Bienestar Social*. Venezuela.
- Rodriguez, M. (2020). *Efectos de la reforma Tributaria en el Pago de impuestos en las MypeS, en Moquegua*. Moquegua.
- Segura, S. (2017). las recaudaciones trobutarias y el crecimiento economico. Un analisis a traves del PIB de Ecuador. *revista empresarial ICE-FEE-UCSG*, 34-40.
- Suarez, C. (2019). *Recaudacion tributaria en 2019*. Lima. Obtenido de <https://andina.pe/agencia/noticia-recaudacion-tributaria-2019-creceria-47-y-sumaria-s-112043-millones-750674.aspx>
- SUNAT. (15 de enero de 2017). *Ingresos tributarios crecieron 12%*. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe>
- SUNAT. (22 de Noviembre de 2018). *Comprobante de Pago Electronico-SUNAT*. Obtenido de [https://cpe.sunat.gob.pe/tipos\\_de\\_comprobantes/factura](https://cpe.sunat.gob.pe/tipos_de_comprobantes/factura)
- SUNAT. (2018). *SUNAT operaciones en linea*. Peru. Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/personas-menu/declaraciones-anuales/renta-anual-2018-personas/7188-02-renta-de-primera-categoria>
- SUNAT. (2019). *Ingresos Tributarios del Gobierno Central*. Lima. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/>
- Vasquez, I., & Alberca, M. (2019). *Evaluación de la cultura tributaria y su influencia en el nivel de cumplimiento del impuesto a la renta de tercera categoría de los contribuyentes del Mercado N° 02 –Tarapoto, primer semestre 2017*. Tarapoto: Universidad Nacional de San Martin. Obtenido de <http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3480/CONTABILIDAD%20-%20Iris%20Gandy%20V%c3%a1squez%20Huaman%20%26%20Mar%c3%ada%20Doris%20Alberca%20Robledo%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Villegas, H. (2002). *Curso de finanzas, Derecho financiero y tributario*. Buenos aires: Astrea.
- Zuzunaga, F., & Vega, L. (2006). *Aciertos y desaciertos del tribunal constitucional en torno al concepto de Tributo en el Peru*. Lima.